

Los días 5 y 6 de diciembre de 2006 se llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con el auspicio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el seminario internacional "Las comisiones de derechos humanos y la acción de inconstitucionalidad", que contó con la presencia de expertos mexicanos y tres constitucionalistas extranjeros procedentes de Colombia, España y Perú.

El objetivo de este trabajo, que contiene la memoria de dicho evento, es revisar los diseños institucionales que han posibilitado que los defensores del pueblo puedan promover la tutela objetiva de los derechos fundamentales consagrados en sus respectivas Constituciones, los temas que han tomado sus respectivos *ombudsmen* para presentar demandas y las respuestas de sus jurisdicciones constitucionales.